

## Arrenta detecta un incremento del 99% en la oferta de alquiler de habitaciones en pisos compartidos

La Asociación para el Fomento del Alquiler (Arrenta) ha detectado un 'fuerte aumento' de la oferta de alquiler de habitaciones en pisos compartidos en la ciudad de Valencia, que cifró en un 99%, como consecuencia de la crisis económica.

Según informó la entidad en un comunicado, el precio del alquiler en Valencia en el último año se redujo un 2,2% en agosto en relación a septiembre de 2008, y su coste medio se situó en 809 euros frente a los 827 euros de septiembre del año pasado.

En total, el precio de los pisos en arrendamiento en la capital valenciana disminuyó en un 0,7% en el último semestre, según esta asociación, que destacó que uno de los datos 'más llamativos y que quizás refleja de forma más clara la pérdida de poder adquisitivo de la ciudadanía a consecuencia de la crisis es el fuerte incremento de la oferta de alquiler de habitaciones en pisos compartidos'.

Esta opción de alojamiento se ha 'disparado' con un crecimiento que llega hasta el 99%, según Arrenta, que justifica el 'fuerte' incremento fundamentalmente en la subida de las cuotas de las hipotecas, en los sueldos 'recortados' y en la pérdida de empleo.

El precio medio de una habitación alquilada en un piso compartido en la ciudad de Valencia durante el pasado mes fue de 247 euros y las personas interesadas suelen ser estudiantes, inmigrantes, jóvenes con primer empleo, 'milleuristas' y separados o divorciados.

Los propietarios de las viviendas, por otra parte, suelen ser solteros, parejas menores de cuarenta años sin hijos o pensionistas. Arrenta ha lanzado un nuevo producto denominado 'Arrenta Habitaciones', que permite a propietarios e inquilinos alquilar con seguridad.

Se trata de un contrato de alquiler, que cuesta 40 euros, con cláusula arbitral 'exclusivo para pisos compartidos y pionero en el mercado, que soluciona conflictos entre propietarios e inquilinos de forma rápida y eficaz y con la cobertura de todos los gastos, para que en caso de incumplimiento por cualquiera de las partes, se pueda resolver legalmente sin los altos costes que tiene la justicia ordinaria', explicó.

Según la entidad, 'muchos propietarios que se han visto forzados a compartir sus viviendas por la crisis' pero 'sienten cierto temor al alquilar ya que desconfían de los malos inquilinos a la hora de pagar sus rentas o de posibles destrozos en el inmueble'.

A su vez, los inquilinos que se decantan por esta modalidad, 'tienen miedo a que el arrendador no les devuelva la fianza cuando llegue el momento de dejar la vivienda, debido que esta opción de alojamiento se suele realizar sin un correspondiente contrato de arrendamiento'.

---

### Terra | Noticias:

[Noticias](#) | [Inicio](#) | [España](#) | [Mundo](#) | [Local](#) | [Sucesos](#) | [Gente y Cultura](#) | [Especiales](#) | [Vídeos](#) | [Fotos](#) |  
[RSS Terra Noticias](#) | [Página Inicio Terra Noticias](#) | [Mapa Web](#) |

### Otros enlaces:

[Conoce Terra en otros países](#) | [Aviso e Información legales](#) | [Anúnciate](#) | [Política de privacidad](#) | [Copyright 2009](#) | [Telefónica de España, S.A.U](#) |